



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
655
FECHA
18/06/2015
ROL S.I.I
1348-303

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 11332 de 04/06/2015
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 399 de fecha 05/02/2015
E) La solicitud de Permiso de **OBRAS PRELIMINARES o** correspondiente al expediente N° 11332

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES o DEMOLICIÓN** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **TORREMOLINOS**
N° 320 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona **ZM1**
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LA NAVE DOS LTDA.	76381655-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CORDERO PETT RODRIGO JORGE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
NECULMAN VARGAS LUIS ALEJANDRO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	187,37	m2
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----

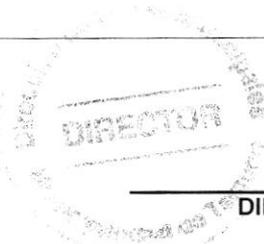
PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4620627	FECHA	15/06/2015	VALOR \$	\$58.012
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Se autoriza demolición de una superficie total de 187.37 M2
3	La presente demolición posee Certificado de desratización de fecha 02/04/2015 emitido por FUMIGACIONES RODRIGO RAMOS PEÑA EIRL, cuyo profesional responsable corresponde a RODRIGO RAMOS PEÑA EIRL.
4	Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3. OGUYC que le sean pertinentes.
5	Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 OGUYC en lo referente a las demoliciones y al ART 5.8.12 de este Capitulo.
6	Cuenta con pronunciamiento de la Seremi de vivienda por encontrarse emplazado en la zona de conservación histórica APP3, Ord. N°0284 de fecha 03/03/2015


CCL / EMR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES